



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Oficina de Deportes

DIDECO N°

DECRETO ALCALDICIO N° 002389
LITUECHE, 05 Diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

- Existe la necesidad de entregar información de las múltiples actividades realizadas en nuestra comuna.
- Es por eso que se requiere la adquisición de un sistema de microfónica para la realización de entrevistas a personas de nuestra comuna en múltiples actividades realizadas y a realizar
- El municipio necesita adquirir productos necesarios para ir en ayuda de Adulto mayores con dependencia Severa o Moderada (postrados).
- En acuerdo del H. Consejo Municipal N° 178, de la sesión ordinaria N° 73 de fecha 5 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de Fecha 31 de diciembre del 2018.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 517 de fecha 05 de Diciembre del 2019

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que digna Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Art. 10 numeral 7 letra j y art 51, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el reglamento de compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto N°597 de fecha 9 de mayo del 2018, se delega la facultad de firma a la Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde", y posteriores decretos modificatorios.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, mediante la modalidad de Trato Directo , la adquisición de:

PRODUCTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
Lavalier Inalambrico saraminic UwMic9 kit (Tx9 + RX9)	1	\$201,672	\$201,672
Micrófono Inalámbrico digital UHF de 96 canales	1	\$117,639	\$117,639
VideoMic Micrófono para Cámara Rode	1	\$54,613	\$54,613
NETO			\$373,924
IVA			\$71,046
Total			\$444,970

2. **GIRESE** Orden de Compra al proveedor **Ebest SPA** , 74.245.001-1 por el valor de \$ 444.970 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos setenta pesos).
3. **IMPUTESE** El gasto al Presupuesto Municipal 2019, "Programa de Actividades Municipales"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV/eap

Distribución:

- Oficina de partes
- Adquisiciones
- DIDECO



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

